

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Comunes	✓			
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Cambio Radical		✓		
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Partido Liberal		✓		
BECERRA YÁÑEZ GABRIEL	Pacto Histórico	✓			
CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO	Centro Democrático		✓		
CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA	Partido Conservador	✓			
CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Cambio Radical – MIRA	✓			
CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Consejo Comunitario del Río Naya		✓		
CASTILLO TORRES MARELEN	Liga de Gobernantes Anticorrupción	Excusa			
CORREAL RUBIANO PIEDAD	Partido Liberal	✓			
CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Liga de Gobernantes Anticorrupción		✓		
COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA	Partido Liberal	✓			
DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Partido Conservador		✓		
GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Partido de la U		✓		
GÓMEZ GONZÁLES JUAN SEBASTIÁN	Juntos por Caldas	✓			
ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Partido Conservador	✓			
JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE	Partido Conservador		✓		
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Alianza Verde		✓		
LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO	Pacto Histórico		✓		
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Partido Liberal	Excusa			
MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Asociación de Víctimas Intercultural y Regional		✓		
MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Consejo Comunitario Mayor de Novita – COCOMAN		✓		
OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Pacto Histórico		✓		
OSORIO MARÍN SANTIAGO	Pacto Histórico y Verdes		✓		
PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Coalición Centro Esperanza		✓		
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Partido Conservador	✓			
PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Cambio Radical	✓			
POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo		✓		
QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Partido Liberal –Colombia Justa Libres		✓		
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Pacto Histórico		✓		
RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL	Partido Liberal		✓		
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER	Alianza Verde		✓		
SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN	Partido Liberal	✓			
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Partido de la U		✓		
SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Pacto Histórico		✓		
SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ	Pacto Histórico		✓		
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Partido de la U	✓			
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Cambio Radical		✓		
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Pacto Histórico		✓		
USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	Centro Democrático	✓			
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Partido Conservador	✓			

ACTA NUMERO 08.
FECHA September 02/25.

HORA DE INICIACION 10:30 AM.
HORA DE TERMINACION 12:54 PM

UTL-664-2025

Bogotá, D.C., 3 de septiembre de 2025

Doctor

GABRIEL BECERRA YÁÑEZ

Presidente

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

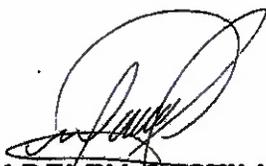
Ciudad

Reciba un cordial saludo, apreciado Presidente:

Respetados miembros de la Mesa Directiva, de manera atenta, me permito presentar mi solicitud de autorización radicada ante la Secretaria General para participar en un encuentro privado de la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2025, con lo anterior adjunto soporte anteriormente mencionado y la invitación correspondiente.

Agradezco la acostumbrada gestión y atención a la presente.

Cordialmente,



MARELEN CASTILLO TORRES
Representante a la Cámara

Proyecto: DVAD
Revisó: RAVS
Aprobó: RAVS

CO	N PRIM	CIONAL
C	M	A DE REPRESENTANTES
04 SEP 2025		
HORA:	8:45 AM	
FIRMA:	Sonia	



COMISIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS



Houston, Texas, 15 de agosto de 2025

**Honorable Congresista
Marelen Castillo Torres**

Congreso de la República de Colombia
Ciudad.

Asunto: Invitación a participar en encuentro privado de la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos

Respetada Congresista Marelen Castillo

Reciba un cordial saludo.

En nombre de la **Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos**, es un honor invitarla a participar en un encuentro privado que se llevará a cabo los días **2, 3 y 4 de septiembre de 2025** en la ciudad de **Houston, Texas, Estados Unidos**.

Este espacio tendrá como propósito central abordar temáticas alineadas con nuestros objetivos institucionales, entre los que se destacan:

- Promover y proteger los derechos humanos de los grupos vulnerables en México y América Latina.
- Ofrecer capacitación, educación y orientación jurídica a migrantes y comunidades en situación de vulnerabilidad.
- Facilitar el acceso a recursos y servicios básicos, garantizando la dignidad de las personas.
- Crear iniciativas que fomenten la inclusión social y el respeto a la diversidad.
- Establecer alianzas estratégicas para la defensa de los derechos humanos.
- Desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia de los derechos humanos y la equidad social.

Considerando su labor como Congresista de la República de Colombia, nos complacería contar con su valiosa participación para conocer de primera mano su percepción sobre la situación de los derechos humanos en el país, así como su visión respecto al panorama político y social en las próximas elecciones.

CIDDH

☎ +34 614 558 759 ✉ secretaria@cidhdh.es

🌐 Calle Médico Pascual Pérez, 44 3C. C.P. 03001 ALICANTE - ESPAÑA



COMISIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS



Estamos seguros de que su experiencia y liderazgo serán un aporte significativo a este diálogo, que busca fortalecer la cooperación y el intercambio de ideas entre líderes y defensores de derechos humanos de la región.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su amable confirmación.

Cordialmente,

DAVID NAVARRO MÁRQUEZ
Alto Comisionado Director
CIDDH

CIDDH

☎ +34 614 558 759 ✉ secretaria@ciddh.es

🌐 Calle Médico Pascual Pérez, 44 3C. C.P. 03001 ALICANTE - ESPAÑA



Bogotá, D.C., 1 de septiembre de 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Ref. Solicitud de participación en Conexión Océanos - Desde el Origen.

En atención a la invitación que he recibido por parte de **BeClá** para participar en la quinta edición del evento anual "Conexión Océanos - Desde el Origen", que se llevará a cabo del 2 al 6 de septiembre de 2025 en Puerto Nariño, Amazonas, solicito que la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes autorice mi ausencia de las sesiones que se fijen para las fechas entre el 2 de septiembre de 2025 y 6 de septiembre de 2025; referidas tanto en Comisiones como en Plenaria.

Este evento es necesario, conveniente y estratégico para el trabajo que realizo en el Congreso de la República, ya que me permitirá profundizar en el conocimiento de los ecosistemas amazónicos y oceánicos directamente en el territorio. La agenda está concebida para generar espacios de aprendizaje, reflexión y articulación con comunidades locales y actores clave en la defensa del medio ambiente.

Adjunto la invitación.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Representante a la Cámara

c.c. comision.primer@camara.gov.co; secretaria.general@camara.gov.co
; jaime.lacouture@camara.gov.co ; gabriel.becerra@camara.gov.co ;
presidencia@camara.gov.co ; julian.lopez@camara.gov.co ;
subsecretaria@camara.gov.co



BOGOTÁ D.C., 26 DE AGOSTO 2025

Estimado Señor Lozada,

Reciba un cordial saludo de parte de BeClá, la plataforma de educación ambiental que lidero, y de todo el equipo de activistas y aliados comprometidos con la conservación de Colombia.

Nos dirigimos a usted con gran respeto y admiración por su incansable labor en la defensa del medio ambiente. Su voz, su valentía y su compromiso por estas causas son un referente para todos los que buscamos un futuro más sostenible.

Por esta razón, nos gustaría invitarlo formalmente a nuestra quinta edición del evento anual "Conexión Océanos - Desde el Origen", que se llevará a cabo en Puerto Nariño, Amazonas, del 2 al 6 de Septiembre de 2025. Este año, nuestra misión es viajar al corazón del mundo para entender que la salud del océano comienza en la selva. Nuestro objetivo es visibilizar las problemáticas de deforestación, minería ilegal y contaminación que afectan a este territorio, y, al mismo tiempo, destacar la resiliencia de sus comunidades y la riqueza cultural que albergan.

Creemos que su presencia es de suma importancia, no solo para amplificar nuestro mensaje, sino para que sea testigo directo del trabajo que organizaciones como la Fundación Omacha, WWF y la Fundación Calanoa están realizando en la región. Su experiencia le daría una perspectiva invaluable a nuestras actividades.

Su participación demostraría el compromiso político con estas causas vitales, inspirando a la audiencia a actuar y a creer que un cambio real es posible cuando la voluntad ciudadana y el liderazgo político se unen.

Esperamos con entusiasmo que pueda acompañarnos en esta travesía. Agradeceríamos de antemano su confirmación para incluirlo en nuestra agenda y logística.

Por temas de fuerza mayor nos hemos visto en la necesidad de mover nuestro evento del 2 al 6 por motivos del cierre del aeropuerto de Leticia según comunicados oficiales de la Aerocivil. Necesitaríamos contar con su presencia desde 2 de Septiembre, la hora del vuelo es a las 6:00am.

Atentamente,

Claudia Bahamón
Fundadora de BeClá

PROPOSICIÓN

Modifíquese el orden del día de la sesión del 2 de septiembre del 2025, de manera que el *proyecto de Acto Legislativo No. 213 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales"* pase del n° 7 al n° 1 en el punto II Discusión y votación de proyectos en primer debate.

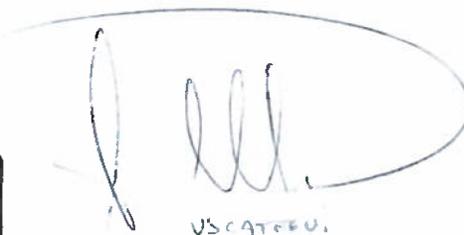
Atentamente;



Juan Cortes.



CERSEL PEREZ



USCATERU



Unismatec

VOTACION 1

Nombre de la votación: P.A.L. 213/25C Impedimentos HHRR Oscar Sánchez, Heráclito Landinez, Hernán Cadavid y Karen Marique

Inicio de la votación: 02/09/2025 10:56:28

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	11	47,83%
Sí	12	52,17%
Total	23	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
2.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
3.	BECERRA YANEZ GABRIEL	No
4.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
5.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
6.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
7.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No
8.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
9.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
10.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
11.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
12.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
13.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
14.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
15.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
16.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
17.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
18.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
19.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
20.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
21.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
22.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
23.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí

Handwritten signature and date:
02-09-25

Bogotá D.C., Septiembre 2025

Señores.
Mesa Directiva
Comisión Primera de Cámara de Representante.
E. S. D.

Ref: Manifestación de impedimento.

IMPEDIMENTO

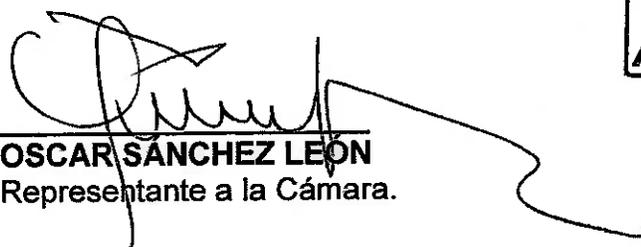
Respetados señores;

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, me permito manifestar que me encuentro impedido para participar en el trámite y votación del Proyecto de Acto Legislativo No. 213 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales"

La razón de este impedimento radica en que cuento con familiares dentro del segundo grado de consanguinidad, que podrían verse afectadas o beneficiadas directamente con las disposiciones del proyecto, lo que compromete mi deber de imparcialidad y objetividad en el trámite legislativo.

Solicito a la Comisión que resuelva sobre la aceptación de este impedimento, en los términos establecidos por la Ley 5ª de 1992.

Atentamente,


OSCAR SÁNCHEZ LEÓN
Representante a la Cámara.

COMISION PRIMERA
APROBADO
02 SEP 2025
ACTA N° 08

Si = 12
No = 11

23.

sep 02/25
10:30 hr.




HERÁCLITO LANDÍNEZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C, 2 de septiembre de 2025

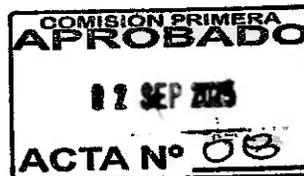
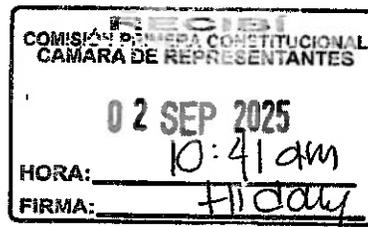
Honorable Representante
GABRIEL BECERRA YAÑEZ
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes

Cordial saludo,

IMPEDIMENTO POR POSIBLE CONFLICTO DE INTERES

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 5ª de 1992, me permito presentar un posible impedimento en la discusión del Proyecto de Acto Legislativo No. 213 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales". Por considerar que puede resultar un beneficio particular, actual y directo en favor de parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil

HERÁCLITO LANDÍNEZ SUÁREZ
Representante a la Cámara
Pacto Histórico



SÍ = 12
NO = 11

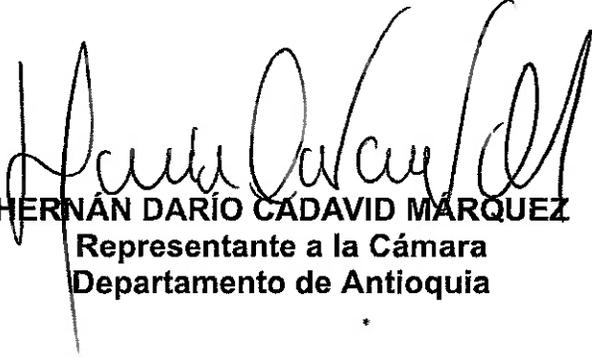
23

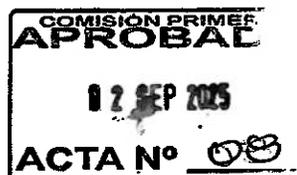
Honorable Representante
GABRIEL BECERRA YÁÑEZ
Presidente
Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Impedimento Proyecto de Acto Legislativo 213 de 2025 Cámara
"Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales"

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificado por la Ley 2003 de 2019, informo a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, sobre un posible conflicto de interés en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo No. 213 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales", toda vez que eventualmente mis parientes hasta cuarto grado de consanguinidad, podrían verse favorecidos o beneficiarnos por la presente iniciativa legislativa.


HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia



Sep 02/25
10:45 Hrs
Si = 12
NO = 11
23

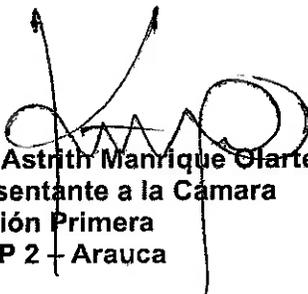


Honorable Representante
GABRIEL BECERRA YAÑEZ
Presidente
Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad

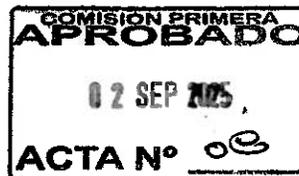
ASUNTO: *Impedimento para votación del Proyecto de Acto Legislativo 213 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales"*

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificado por la ley 2003 de 2019, informo a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, sobre un posible conflicto de interés en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo No. 213 de 2025 Cámara: "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales", toda vez que eventualmente mis parientes hasta cuarto grado de consanguinidad, podrían verse favorecidos o beneficiados por la presente iniciativa legislativa.



Karen Astrith Manrique Olarte
Representante a la Cámara
Comisión Primera
CITREP 2 - Arauca



SI = 12
NO = 11

23

Sep 02/25
10:48 hr.
[Handwritten signature]

VOTACION 2

Nombre de la votación: P.A.L. 213/25C Impedimento HR Álvaro Rueda

Inicio de la votación: 02/09/2025 11:11:08

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	3	15,79%
Sí	16	84,21%
Total	19	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
2.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
3.	BECERRA YANEZ GABRIEL	No
4.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
5.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
6.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
7.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
8.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
9.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
10.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
11.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
12.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
13.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
14.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
15.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
16.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
17.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
18.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
19.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí

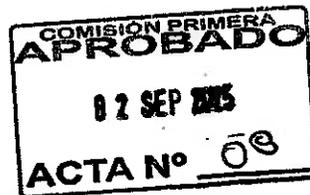
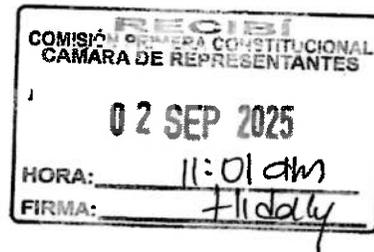
*Cathy of
02-09-25*

IMPEDIMENTO

De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia, 286 y 292 de la Ley 5 de 1992, y demás normas concordantes me permito presentar a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley N° 213 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales"

Lo anterior, en razón a que podría configurarse una causal de impedimento por un eventual beneficio directo a alguno de mis familiares en primer y segundo grado de consanguinidad.


Álvaro Leonel Rueda Caballero
Representante a la Cámara
Departamento de Santander



SI = 16
NO = 3
19.

VOTACION 3

Nombre de la votación: P.A.L. 213/25C Proposición con que termina informe de ponencia

Inicio de la votación: 02/09/2025 11:18:33

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
Sí	23	100%
Total	23	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
2.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
3.	BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
4.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
5.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
6.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
7.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
8.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
9.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
10.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
11.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
12.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
13.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
14.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
15.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
16.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
17.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
18.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
19.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
20.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
21.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
22.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
23.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí

Constancia

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 1 del Proyecto de Proyecto de Acto Legislativo N° 213 de 2025 Cámara, "Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales", que adiciona un párrafo al artículo 48 de la Constitución Política, así:

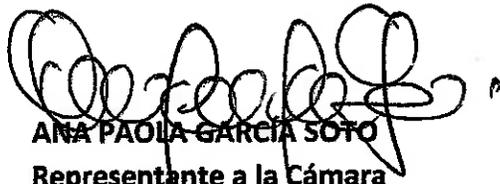
ARTÍCULO 1º. Adiciónese un párrafo al artículo 48 de la Constitución Política, así:

(...)

Parágrafo 4. Los y Las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales que se encuentren o llegaren a estar en goce de pensión de jubilación, vejez o invalidez, o sus sobrevivientes, accederán a la mesada catorce de acuerdo al régimen especial y exceptuado del Sistema General de Pensiones del Magisterio de Colombia.

Los derechos aquí consagrados tendrán efecto a partir de la entrada en vigencia del presente acto legislativo, y en ningún caso se reconocerán pagos retroactivos de dicha mesada.

Atentamente,



ANA PAOLA GARCÍA SOTO
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba



VOTACION 4

Nombre de la votación: P.L. 035/25C Impedimento HHRR Duvalier Sanchez, Marelen Castillo, Miguel Polo Polo

Inicio de la votación: 02/09/2025 12:02:17

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	15	83,33%
Sí	3	16,67%
Total	18	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
2.	BECERRA YANEZ GABRIEL	No
3.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
4.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
5.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
6.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
7.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
8.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
9.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
10.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
11.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
12.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
13.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
14.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
15.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
16.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
17.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
18.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No

Se desintegra el quorum Decisivo.

Castro
02-09-25

Bogotá D.C. 27 de agosto de 2025

Representante

GABRIEL BECERRA YAÑEZ

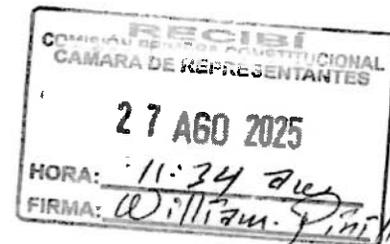
Comisión Primera Cámara de Representantes

Respetado,

En mi condición de REPRESENTANTE A LA CÁMARA y en concordancia con lo establecido en el artículo 182 de la Constitución Política de 1991, el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992 y la Ley 2003 de 2019, me permito presentar **IMPEDIMENTO** para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley No. 035 de 2025 “Por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la Ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injuria y Calumnia”**, toda vez que actualmente me encuentro vinculado a un proceso de injuria y calumnia ante la Corte Suprema de Justicia.

Atentamente,


DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO
Representante a la Cámara - Valle del Cauca
Partido Alianza Verde



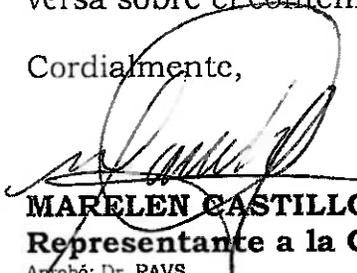
Bogotá, D.C., agosto de 2025

Doctor
GABRIEL BECERRA YÁÑEZ
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes

ASUNTO: IMPEDIMENTO PARA EL PROYECTO DE LEY NO. 035 DE 2025 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL ARTÍCULO 36 A Y SE MODIFICA EL ARTÍCULO 225 DE LA LEY 599 DE 2000 SOBRE RETRACTACIÓN EN LOS DELITOS DE INJURIA Y CALUMNIA”

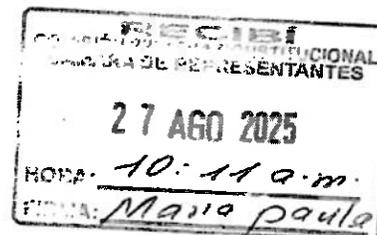
A través de este oficio me permito declararme impedida para participar en la discusión y votación del *Proyecto de Ley No. 035 de 2025 Cámara “Por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la Ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injuria y Calumnia”* toda vez que, considero estar inmersa en una causal de impedimento debido a que actualmente tengo procesos en la Corte Suprema de Justicia cuyo objeto versa sobre el contenido de esta iniciativa legislativa.

Cordialmente,


MARELEN CASTILLO TORRES

Representante a la Cámara

Aprobó: Dr. RAVS
Revisó: Dr. RAVS
Proyectó: Dr. JSA





Bogotá D.C, a los 2 días del mes de septiembre del año 2025

Presidente

GRABRIEL BERCERRA YÁÑEZ

Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes

Ciudad

E.

S.

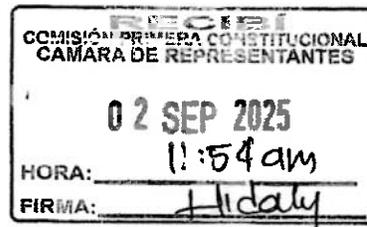
E.

Ref: Impedimento para participar de la votación del Proyecto de Ley Proyecto de Ley 035 de 2025 Cámara "Por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injuria y Calumnia" citado en el orden del día para la sesión de hoy.

Presidente:

Por medio de la presente quiero poner en consideración a la Comisión que me encuentro impedido para participar de la votación del Proyecto de Ley 035 de 2025 Cámara "Por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injuria y Calumnia". Lo anterior toda vez que las disposiciones contenidas en los artículos Segundo y tercero de la iniciativa pueden generarme un beneficio particular en los términos del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992. Esto en el entendido de que actualmente figuro como parte en procesos penales que versan en los delitos de injuria y calumnia, por lo que su aprobación puede generar dicha condición fáctica sobre mi persona.

Sin otro particular,



Miguel Polo Polo
H. R. MIGUEL ABRAHAM POLO POLO
Circunscripción Afro-Descendiente